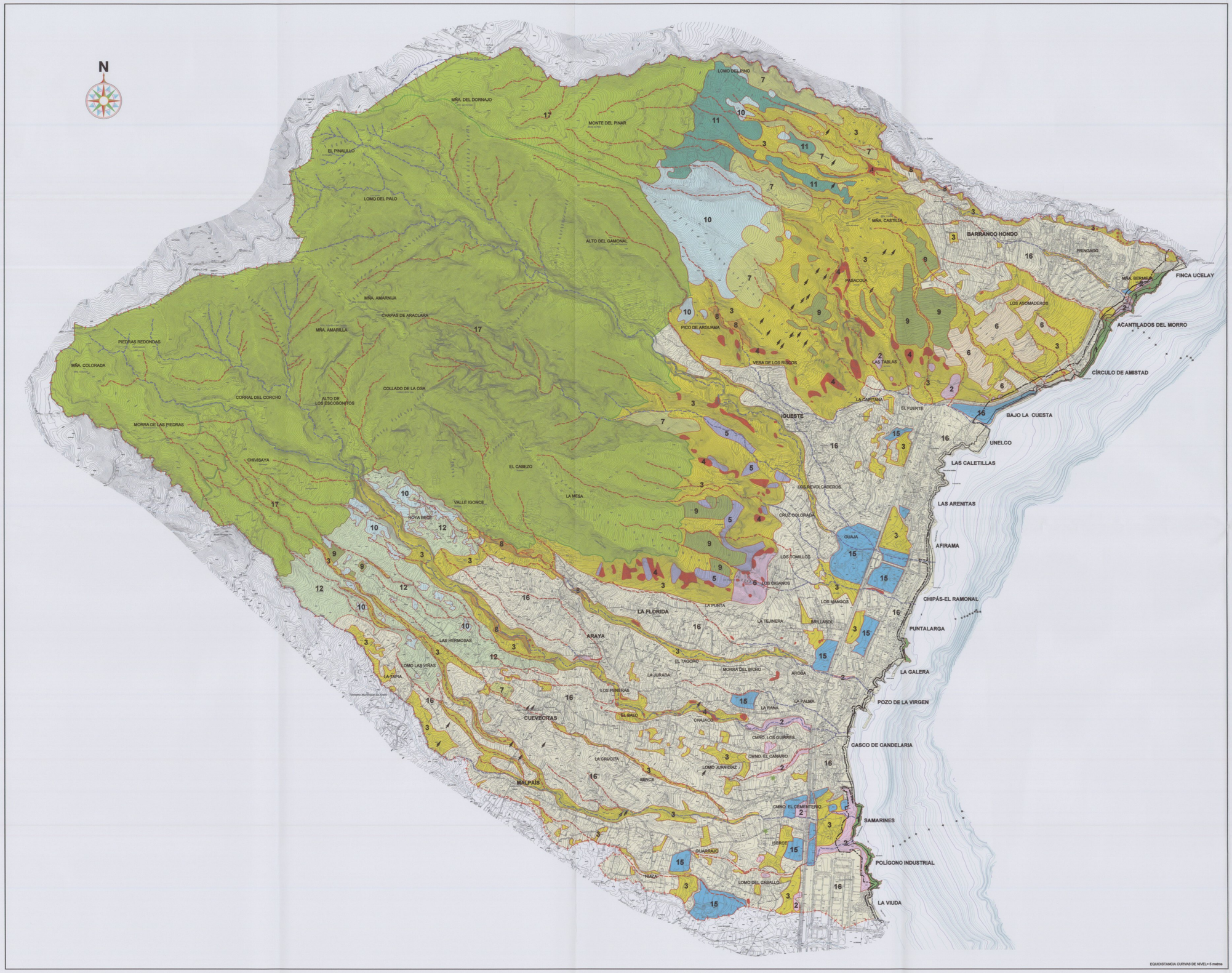

LEYENDA:

- 1 MATORRALES DE COSTA (HALÓFILOS)
- 2 TABAIBAL DULCE
- 3 TABAIBAL AMARGO Y MATORRALES DE SUSTITUCIÓN
- 4 CARDONAL
- 5 RETAMAR
- 6 PASTOS ÁRIDOS
- 7 JARAL
- 8 RESIDUOS DEL BOSQUE TERMÓFILO
- 9 PASTIZALES
- 10 PINAR ↓ PINOS AISLADOS Y PINOS PADRE
- 11 PINAR CON MATORRAL DE JARAS ASOCIADOS
- 12 PINAR CON PASTIZAL ASOCIADO
- ↓13 PINOS AISLADOS
- ✷ PALMERAS (PHOENIX DACTYLIFERA)
- 14 RODALES DE ALMENDROS
- 15 TERRENOS ALTERADOS
- 16 CULTIVOS, ERIALES, EDIFICACIONES
- 17 ESPACIO NATURAL. PINAR

Aprobado defenitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 20 JUL. 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

P.a.

Ángeles Sánchez Alemán

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano forma parte, del Texto Refundido del Plan General, que ha sido aprobado por acuerdo plenario de fecha 30/11/06, integrante del expediente del Plan General de Ordenación, en fase de aprobación definitiva.

En la Villa de Candelaria, a 30/11/06

La Secretaria Accidental

Mª Isabel Santos García

REVISIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE CANDELARIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL | CABILDO INSULAR DE TENERIFE | GESPLAN | AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA-TEXTO REFUNDIDO

ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

INFORMACIÓN

FLORA Y VEGETACIÓN

ESCALA: 1/15.000

PLANO Nº: I-06

NOVIEMBRE 2.006

ESTUDIO LUENGO S.L.